



**BORRADOR DEL ACTA NÚMERO 6 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2020**

=====

**PERSONAS ASISTENTES**

**Alcaldesa**

Doña María Loreto Serrano Pomares

**Concejales/as**

Don José Pedro Martínez González

Don Julio Miguel Baeza Andreu

Doña Trinidad Ortiz Gómez

Doña Ana María Blasco Amorós

Don Jorge Antonio Díez Pomares

Doña María Manuela Baile Martínez

Doña María De Los Ángeles Roche Noguera

Doña Encarnación María Ramírez Baeza

Doña Yolanda Seva Ruíz

Don Lorenzo Andreu Cervera

Doña María Dolores Tomás López

Doña Francisca García Cerdá

Don José Francisco López Sempere

Don Ramón José García Rico

Doña Ruth Raquel López Pérez

Doña Ana Antón Ruiz

Doña Mireia Moya Lafuente

Don Alejandro Cebrián Agulló

**Secretario**

Don Antonio Sánchez Cañedo

**Interventora**

Doña Carmen Corral García

En la Villa de Santa Pola, siendo las **doce** horas del día **cinco** de **junio** del año dos mil **veinte**, se reunieron, en Sesión Telemática, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña María Loreto Serrano Pomares, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo el Sr. Valenzuela Acedo; habiendo justificado su ausencia componentes todos ellas de la Corporación Municipal, y asistidas por el Secretario Don Antonio Sánchez Cañedo y la Sra. Interventora Doña Carmen Corral García, con el fin de tratar cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. DECLARACIÓN DE URGENCIA.
2. TOMA DE POSESIÓN DE DOÑA ÁNGELA MARÍA PÉREZ FUENTES COMO MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Antes de iniciar la Sesión Extraordinaria Urgente del Ayuntamiento Pleno, la Sra. Alcaldesa indica que se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas del COVID-19 al finalizar los d



días de luto oficial decretado por el Gobierno.

Una vez guardado el minuto de silencio pro la Presidencia se declaró abierta la sesión, iniciándose por:

**1. DECLARACIÓN DE URGENCIA.-** Por la Sra. Alcaldesa se propone declarar de urgencia la presente sesión, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, en total diecinueve, **ACORDÓ:**

Declarar de urgencia la celebración del presente Pleno.

**2. TOMA DE POSESIÓN DE DOÑA ÁNGELA MARÍA PÉREZ FUENTES COMO MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.-** La Sra. Pérez Fuentes toma la palabra y procede a prometer el cargo de Concejala de la Corporación siguiendo la siguiente fórmula:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de mi cargo de Concejala, con lealtad al Rey, y cumplir y hacer cumplir la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Una vez prometido el cargo, el la Sra. Alcaldesa se dirige a la nueva Concejala diciéndole:

“En virtud de su toma de posesión queda investida de los derechos, deberes, honores y distinciones que corresponden al cargo de concejala del Ayuntamiento de Santa Pola, en prueba de lo cual se le entregará la acreditación correspondiente”.

La Sra. Alcaldesa le da la bienvenida a la Corporación le felicita por su toma de posesión y da la palabra a los diferentes Portavoces y al Concejal No Adscrito que le dan la enhorabuena, la bienvenida y agradecen al Sr. Pomares Catalá su trabajo y dedicación como Concejala.

La Sra. Pérez Fuentes, agradece las palabras de bienvenida, e indica que espera aportar su grano de arena desde su cargo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar de los figurados en el Orden del Día, por la Presidencia, se levantó la sesión a las doce horas diez minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, Secretario, Certifico.

